

ACTA SESIÓN N° 7 Consejo Zonal de Pesca de la XIª Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 14 de Septiembre de 2015, siendo las 10:10 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se constituye y da inicio a sección extraordinaria de este Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante correo electrónico institucional de la funcionaria Srta. Andrea Paillacar Ojeda (apaillacar@subpesca.cl) con fecha Lunes 14 de Septiembre de 2015, siendo las 17.05 horas (se adjunta Correo electrónico para constancia), se da inicio la reunión la cual es Presidida por la Sra. Sonia Medrano Correa y asistente de acta la Srta. Andrea Paillacar O., con la asistencia de 8 consejeros, el Sr. Cristian Hudson Martigini, Sr. Sebastian Herrera K, Sr. Edgardo Avello, Sr. Ruben Leal, Sr. Luis Coloane A., Sr. Renato Flores D., y Sr. Pablo Ojeda C., donde 7 tienen derecho a voto.

La Presidenta da a conocer la tabla de la sesión:

1. Lectura de acta anterior.
2. Solicitud de informes técnicos para establecimiento de Áreas de manejo en la Región de Aysén.
3. Puntos Varios;

Se inicia con la lectura del acta N°6 de fecha 30 de Junio de 2015, la cual que es aprobada por unanimidad sin observaciones.

La Sra. Presidenta, presenta el segundo punto de la tabla que dice relación con la Consulta de las nuevas solicitudes de AMERB en el litoral de la región de Aysén, de acuerdo a lo señalado en el informe elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, según oficio N° 77 de fecha 15 de Enero de 2015 y oficio N° 739 de fecha 12 de Mayo de 2015, entregando los antecedentes que permiten conocer la ubicación geográfica, desde un punto de vista espacial, respondiendo a las consultas realizadas por los consejeros.

- Solicitud AMERB Punta Olea, Comuna de Aysen; Oficio N° 739 de 12/05/2015.
Organización: S.T.I. de Pescadores Artesanales y Afines N° 3.
- Solicitud AMERB Islote Centro, Comuna de Aysen; Oficio N° 739 de 12/05/2015.
Organización: S.T.I. Litoral Sur.
- Solicitud AMERB Oeste Humos, Comuna de Aysen; Oficio N° 739 de 12/05/2015
Organización: Pescadores Artesanales Sur Pesca A.G.
- Solicitud AMERB Petrel, Comuna de Cisnes; Oficio N° 77 de 15/01/2015
Organización: Cooperativa de Puerto Gala (COOPEGAL).
- Solicitud AMERB Puerto Amparo Chico, Comuna de Cisnes; Oficio N° 77 de 15/01/2015
Organización: S.T.I. de la Pesca Artesanal y Buzos Mariscadores de Puerto Cisnes.



- Solicitud AMERB Puerto Amparo Sector A y Sector B
Comuna de Cisnes; Oficio N°739 de 12/05/2015
Organización: S.T.I. de Aysen Mares Australes N° 3 de Puerto Aysen.
- Solicitud AMERB Estero Benjamín Sector A- Sector B- Sector C y Sector D
Comuna de Cisnes; Oficio N°739 de 12/05/2015.
Organización: S.T.I. de Aysen Mares Australes N° 3 de Puerto Aysen.

Sometido a votación la consulta respectiva, quedando como sigue;

Aprobación : 7 votos
Total Votos : 7 votos

Se **Aprueba** el informe elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presentado por la Dirección Zonal de Aysen. Se generan observaciones a dos solicitudes a considerar que a continuación se indican;

Solicitud Islote Centro; los consejeros representantes de la pesca artesanal indican que ese sector es un track de navegación y se encuentra lejos de la comuna de Aysen, donde será difícil que puedan mantener el área de manejo bajo resguardo, poder cultivarla y vigilarla.

Solicitud Estero Benjamín Sector B; los consejeros plantean que las coordenadas de esta área de manejo se encuentra bordeando una concesión acuícola lo que podría generar conflicto de convivencia con la industria y problemas sanitarios y ambientales. Además de exceso del N° de hectáreas solicitadas por la organización.

Los Consejeros solicitan que para las próximas reuniones donde se incorporen aprobaciones de AMERB, se pueda entregar mayores antecedentes para poder votar con mayor conocimiento del sector, el objetivo del amerb, cantidad de socios por organización, entre otros.

Los Consejeros plantean si se realizaron consultas previas a otras instituciones como CONAF y/o Bienes Nacionales por conflicto de intereses, a lo que se responde que se realizará la consulta sobre la pertinencia de esta indicación.

PUNTOS VARIOS

1.- La Sra. Presidenta solicita incorporar en puntos varios la Consulta de "Incorporación nueva Organización al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de Merluza del Sur (*Merluccius australis*), Informe Técnico (R. PESQ.) N°170 de 2015, lo que es aceptado por el total de los asistentes.



Sometido a votación la consulta respectiva, quedando como sigue;

Aprobación : 7 votos
Total Votos : 7 votos

Se aprueba la solicitud por unanimidad, este Consejo Zonal da su pronunciamiento al Informe Técnico (R. PESQ.) N°170 de 2015, para la Organización anteriormente indicada, la cuota antes señalada deberá ser imputada a la cuota global anual establecida para el sector artesanal de la XIª Región, según Res. (E) N° 1884/2015.

Se presenta observaciones por parte del Director Regional de Pesca Don Cristian Hudson, quién señala que se establezca en el informe que la solicitud es de manera indefinida y no por el periodo Septiembre a Diciembre de 2015, además que el informe solo indique el coeficiente y no la cuota respectiva.

El Consejero Sr. Luis Coloane A., expresa la problemática de buzos mariscadores del sector islas Huichas de la comuna de Aysén, quienes no tienen inscrito el recurso erizo y que es necesario la apertura de los registros para incorporar a los buzos que están por años trabajando en el sector, esperando su incorporación.

El Consejero Don Cristian Hudson, informa que efectivamente el registro del recurso erizo está cerrado, también plantea que se realizó una apertura de registro en la región de Magallanes previo un informe técnico mediante una resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que en base a estos antecedentes la Dirección Regional de Pesca de Aysén elaboró un informe técnico para ponerlo a disposición de la Subpesca, además indica que para ello se debe realizar una normalización de los buzos que trabajan y que están con sus documentos al día. Esta solicitud debe emanar por parte de los Consejeros, para lo cual se solicite una sesión extraordinaria para tratar el tema y poder generar desde esta instancia a la Subpesca un planteamiento oficial.

2.- El consejero Sr. Renato Flores, plantea la problemática de la cuota de Reineta para la región de Aysén, menciona como antecedente que el Subsecretario en reunión con los dirigentes planteo el tema, indicando que hay estudios que señalan como altamente migratoria, en la esta reunión se encontraban presente los parlamentarios y quedo claro que otras regiones no puede ingresar bajo ninguna figura, por cuanto se debían hacer modificaciones a la Ley.

Nosotros como pescadores artesanales, planteamos al respecto que; Primero; nuestras aguas se conserven como están y no solucionar el problema de todo Chile con los recursos de la undécima región; Segundo, ante una situación de negación con quien nosotros nos correspondería negociar seria con la decima región, porque somos vecinos históricos en la pesca, si tuviéramos que tomar alguna determinación. Se menciona que la octava región bajo ningún excepción puede ingresar a nuestra región y que por un acuerdo realizado entre la Decima y la octava se genero un permiso donde indicaba que solo podían ingresar a pescar hasta la Decima región, ha quedado al descubierto la pesca ilegal de embarcaciones en las aguas de nuestra región.



También se plantea la problemática que quien regulará esta pesquería, si no hay capacidad para detener la pesca ilegal, el subsecretario indica que más de 30 mil toneladas que se extraen, no solamente este recurso, sino Merluza Austral y Congrio, indicando que como subsecretaria no iba a reconocer un registro fraudulento, mencionando que habían botes de 7 metros que declaraban 5 toneladas de reineta por día, además plantea la alternativa de crear una flota de larga distancia.

El Consejero Sr. Flores señala que la autoridad política, tiene que tomar decisiones técnicas y no reconocer la ilegalidad debiendo velar por la conservación de la pesquería, y no hacer cosas que no estén estipulados en la Ley.

La Directora Sra. Sonia Medrano, señala que se realizaron en otras partes consultas relacionado al tema, y no se dio a conocer en la región la información a las organizaciones por falta de director y menos un proceso de socialización del recurso Reineta, pero si hubieron organizaciones que plantearon sus posturas como la AGO, Corfapa, además de particulares como el Sr. Miller y otros.

En relación al punto el Consejero Sr. Edgardo Avello, menciona que no existe información acerca de que está pensando hacer la Subsecretaria de Pesca en el recurso Reineta de la XIª Región, y solicita que en esta instancia se conozca algún estudio o antecedentes al respecto.

La Presidenta, indica que se puede realizar una presentación de la Pesquería Reineta en la Próxima sesión para conocer más sobre esta especie.

La Presidenta sugiere que en reunión ordinaria de fines de septiembre se efectúe una presentación del tema por parte de Subsecretaría, lo cual es aceptado.

Acuerdos

1.- Elaborar oficio para solicitar al Departamento de Pesquería de la Subpesca para que en la incorporación de la nueva organización denominada Sociedad Mayorga y Mayorga Ltda., se incorpore al RAE de Merluza del Sur, Flota Sur 1; quede establecido que la solicitud debe ser indefinida y no por el periodo que se indica en el informe técnico, y considerar sólo el coeficiente de cada pescador artesanal para la conformación de esta nueva organización.

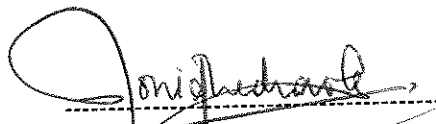
2.- Se realizará una presentación de Pesquería de Reineta en próxima reunión para los Consejeros.

Don Cristian Hudson, indica que enviará los antecedentes y el informe técnico del recurso erizo para ser presentado y analizado en la próxima sesión.

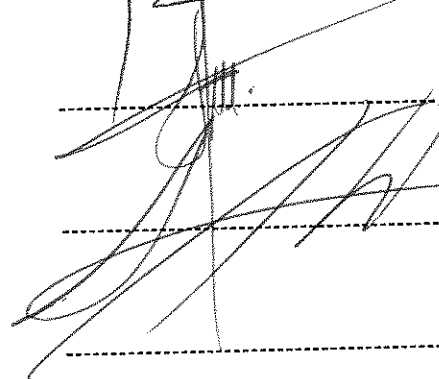
No existiendo más puntos que tratar se da termino a la sección extraordinaria de este Consejo Zonal de Pesca, siendo las 12:30 horas.

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN 01 COZOPE
14/09/2015

PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA
XI. REGION
Sonia Medrano C.



DIRECTOR REGIONAL DE PESCA XI REGION
Cristián Hudson Martigini

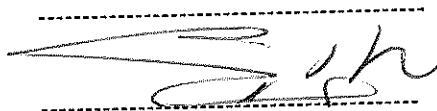


GOBERNADOR MARITIMO (S)
Sebastián Herrera K.

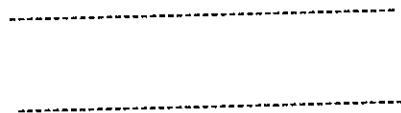
SEREMI DE MIDEPLAN XI REGION
Eduardo Montti Merino

SEREMI DE ECONOMIA XI. REGION
Mark Buscaglia Solé

REPRESENTANTE ARM. INDUSTRIALES
Eduardo Bruce Tornero
Edgardo Avello Manríquez (S)



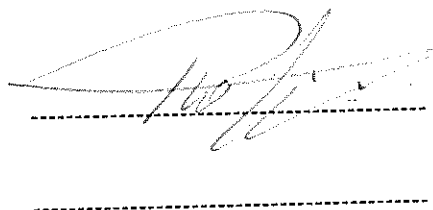
REPRESENTANTE PLANTAS PROCESADORAS
DE PRODUCTOS PESQUEROS
Victor Soto Soto (T)
Valeria Carvajal Oyarzo (S)



REPRESENTANTE TRIPULANTES NAVES
ESPECIALES
Marcos Gonzalez Sanchez (T)
José Espinoza Parada (S)

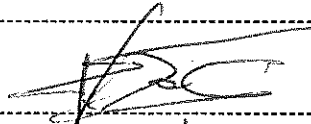


REPRESENTANTE TRABAJADORES DE
INDUSTRIA
Rubén Leal P. (T)
Jessica Cea Pérez (S)



LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN 01 COZOPE
14/09/2015

REPRESENTANTE PESCADORES ARTESANALES
Cristián Chavez Chiguay (T)
Luis Coloane Aguilar (S)



REPRESENTANTE ARMADORES ARTESANALES
Renato Flores Dauros (T)
Pablo Ojeda Contreras (S)

